

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 NOV 2005

05/05/001/2830

VISTO: la gestión promovida por la Facultad de Ciencias -Universidad de la República, en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de material para laboratorio donado.-

ASUNTO 781

RESULTANDO: que la donación proviene de la firma Digi-Key Corporation y se destinará a la investigación científica que actualmente la gestionante realiza, formulando la solicitud de obrados al amparo de la Resolución N° 12/978, de 4 de enero de 1978.-

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 12/978 citada, permanece en vigencia dado que no existe derogación expresa o tácita.-

II) que posteriormente el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

LDP/jg/cec

III) que conforme al artículo 395 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991 (aplicable por el reenvío del artículo 429 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992), la Universidad de la República está exonerada del pago de todo tributo y no sólo de impuestos.-

IV) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

V) que en el caso de las donaciones, dichos bienes no están en situación de competencia con los producidos por la industria nacional.-

VI) que la presente gestión está exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

ATENCIÓN: a lo informado por la División Técnico
Fiscal y la Asesoría Jurídica del Ministerio de
Economía y Finanzas.-

05/05/001/2830

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Declárase que el material para laboratorio
descrito en factura de la firma Digi-Key
Corporation, por un valor de U\$S 129,55 (ciento
veintinueve dólares de los Estados Unidos de América
con 55/100) y que forma parte de la presente
Resolución, a importar por la Facultad de Ciencias,
se encuentra incluido en el régimen de inmunidad
impositiva referido en el artículo 463 de la Ley
N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada del pago de los
siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria,
Impuesto de Contribución al Financiamiento de la
Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas
Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa
de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 MESA DE ENTRADA
 1 SET. 2005
 Montevideo,
 Concuerda bien y fielmente con su
 original del mismo tenor que tuve a la vista.

WILSON ZULOAGA

Digi-Key
 CORPORATION

Page: 1

Box: 1

701 Brooks Ave. South, Thief River Falls, MN 56701-0677 USA

Sold To:
 ALBERTO PEREZ
 1942 NE 148TH ST MVD4869
 MIAMI FL 33181 1161

Sales Order 15807621	Invoice 18587674	Customer 1819913	Account 536294	Customer P.O.
Prev. Sales Order 10303023	Entered Date 29-JUL-2005	Operator AOFX	Printing Date 29-JUL-2005	Back Orders Accepts to 28-AUG-2005

719-14

Ordered	Cancelled	Idx	Location	Item Number/Description	Shipped	Back Order	Unit Price US \$	Amount US \$	
1	0	1	KG- 220	ATSTK500-ND PROGRAMMER AVR STARTER KIT SCHED B: 847141 ECCN: 3A992A	1		79.00000	79.00	
4	0	2	JX- 2245	ATMEGA88-20PI-ND IC MCU AVR 8K 5V 20MHZ 28-DIP SCHED B: 854221 ECCN: EAR99	4		3.87000	15.48	
2	0	3	JX- 421	ATMEGA32-16PI ND IC AVR MCU 32K 16MHZ IND 40-DIP SCHED B: 854221 ECCN: EAR99	2		8.28000	16.56	
6	0	4	LD- 3720	ATTINY13V-10PI-ND IC MCU AVR 1K FLASH 10MHZ 8DIP SCHED B: 854221 ECCN: EAR99	6		1.40000	8.40	
4	0	5	LG- 260	BH4CL-ND HOLDER BATT 4-C CELLS SOLDR LUGS SCHED B: 853669 ECCN: EAR99	4		1.63000	6.52	
5	0	6	LN- 7871	283-2186-ND FUSE 3A 250V T-LAG GLS MDL SCHED B: 853610 ECCN: EAR99	5		.71800	3.59	
SHIPPABLE		ITEMS: 6							
								TOTAL INVOICED	129.55
								** CHARGES SUBTOTAL **	129.55
								TOTAL (EXCLUDING SHIPPING) CHARGED TO CREDIT CARD	129.55
								U.S. \$ \$	
								YOUR CREDIT CARD WILL BE CHARGED ABOVE AMOUNT PLUS ACTUAL SHIPPING COSTS THE ORDER IS COMPLETE	
								General - WEB ORDER ID: 7184018 CSHIPA ORDER ENTERED BY LLW/A152/1630 *NOTE: ONE OR MORE ITEMS ON THIS ORDER ARE CONTROLLED FOR EXPORT.	

Claims for pricing errors, shortages, and defective product must be reported within 30 days of invoice date.

Contact Customer Service at 1-800-858-3616

DUNS No: 05 760 2120

FEI No: 41-1234968 YOU MUST REMIT SALES TAX (IF ANY) DIRECTLY TO YOUR STATE, EXCEPT MINNESOTA.

Julio Fernandez

10